

## Proposición N°. 141

Respetuosamente se solicita citar al señor Armando Garrido Otoya, Presidente de Metrocali, al Señor Juan Carlos Orobio, Secretario de Tránsito Municipal de Cali, se invite a la Doctora Lorena Ivette Mendoza, Procuradora Provincial, al señor Héctor Hugo Montoya Cano, Personero Municipal de Cali, al Señor Ricardo Rivera Contralor Municipal de Cali, referente a la problemática de movilidad en Cali y la informalidad en nuestra ciudad y que se sirvan contestar el cuestionario que a continuación se presenta,

### CUESTIONARIO

1. En el diseño del Sistema Complementario que se está construyendo, ¿con qué flota se piensa operar?, ¿Cuantos Buses y quien aporta la flota?, ¿Por cuánto tiempo se haría la operación?
2. Teniendo en cuenta que se ha mencionado que, son las diez (10) empresas tradicionales del TPCU, las que participarían de este proyecto, entonces:
  - a. ¿Cómo van a seguir operando estas empresas?
  - b. ¿Hasta cuando se mantendrían las Habilitaciones?
  - c. Siendo que ellas tienen un parque automotor viejo, ¿hasta cuándo se utilizarían esos vehículos?,
  - d. ¿Habría lugar a la renovación de la flota?
  - e. Los Buses del Colectivo actual deberían ser chatarrizados y las empresas canceladas. ¿Cómo se resolverá este tema?
  - f. Como el Sistema se ahorraría la chatarrización de aproximadamente 500 buses, ¿Qué pasaría con los dineros?, ¿Se destinaría para el nuevo Sistema Complementario? De no ser así, ese menor costo para los operadores, ¿Cómo afectaría el cumplimiento de la reducción de oferta?
3. ¿Bajo qué marco jurídico se garantiza la estabilidad del nuevo Sistema Complementario?
4. ¿Cuáles son los estudios técnicos que soportan el nuevo proyecto?, ¿Con quién se contrató y cuál es su costo?
5. Metro Cali S.A., y la Secretaría de Tránsito públicamente han hablado de la realización de unas mesas técnicas con las diez (10) empresas del Transporte Público Colectivo. Al respecto, le solicitamos las actas de dichas reuniones.
6. Para la implantación del nuevo proyecto, ¿Qué clase de tecnología se empleará para los Sistemas de Recaudo, Control y Gestión de Flota?
7. Metro Cali S.A. y los Concesionarios de Transporte se comprometieron acoger las conclusiones del Estudio "Diagnosticar la sostenibilidad financiera de las concesiones de transporte del sistema MIO y proponer ajustes a la estructura tarifaria y fuentes de remuneración" de la Dirección Nacional de Planeación del año

2015, en el cual se definen las siguientes medidas: renegociación de los contratos de concesión, reestructuración financiera y técnica del SITM-MIO, implementación de un sistema intermodal o complementario, etc. ¿Qué acciones concretas ha realizado Metro Cali S.A. para dar cumplimiento a estas recomendaciones?

8. Si es un hecho notorio la deficiencia de Transporte Público, ¿Por qué se restringe la circulación de vehículos del TPCU por la medida de Pico y Placa?
9. Es de conocimiento público que las empresas tradicionales del TPCU, que participaron del Sistema Integrado de Transporte Masivo ya no pertenecen a los concesionarios de transporte del MIO. Por favor indicar ¿quiénes son los socios actuales de las cuatro (4) empresas operadores del SITM.MIO?
10. Debido a las fallas del Sistema Integrado de Transporte Masivo, fundamentalmente por las altas transferencias, bajas velocidades, tiempos de viaje y tiempos de espera elevados y deficiente implantación, que se traducen en un fuerte deterioro en los niveles de servicio, los usuarios se han visto obligados a migrar a sistemas de transporte alternativos privados (motos y autos) e informales tales como mototaxismo., taxis colectivos, buses ilegales, autos ilegales, etc., ¿Cuál es la razón para no avanzar en soluciones concretas para los usuarios? y ¿por qué se sigue restringiendo a través del Pico y Placa como alternativa inmediata de solución?
11. En atención a la deficiente operación, baja demanda y poca utilización de la Estación Intermedia Julio Rincón, generada por la poca aceptación de los usuarios de la estrategia generalizada de integración de los viajes (transbordos), ¿Cómo explica Metro Cali, avanzar en la licitación para la construcción de la Estación Intermedia de Guadalupe, localizada sobre el mismo corredor y con la misma expectativa de eficiencia?
12. El nuevo Sistema Complementario con operación de la flota de las empresas TPCU, ¿será de carácter temporal o definitivo?, ¿Será solo un paliativo mientras se adelantan las renegociaciones de los contratos de concesión con los operadores del MIO y se logre estabilizar el Sistema MIO?
13. Actualmente el Sistema MIO moviliza alrededor de 450 mil pasajeros y el TPCU cerca de 130 mil pasajeros, lo cual implica una pérdida aproximada de 300 mil pasajeros de la demanda de viajes del colectivo. Ante este panorama ¿Qué porcentaje de esta disminución de demanda considera podrá recuperarse con las nuevas fórmulas de operación del MIO y el Sistema Complementario?

Comedidamente,

**HC. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA**  
**Primer Vicepresidente del Concejo de Cali**

